



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

## ACUERDO REGIONAL N° 288-2020-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 18 días del mes de Agosto de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza como Presidenta de la Comisión Investigadora que aborda el caso de nepotismo en el hospital Félix Mayorca Soto, solicita al Pleno ampliación de plazo para que en la próxima sesión ordinaria de Consejo se entregue el informe de parte de la Comisión.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la ampliación de plazo a la Comisión Investigadora que aborda la investigación del presunto nepotismo en el hospital Félix Mayorca Soto, a fin de que entregue el informe en la siguiente sesión ordinaria de Consejo.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la ampliación de plazo a la Comisión Investigadora que aborda la investigación del presunto nepotismo en el hospital Félix Mayorca Soto, a fin de que entregue el informe la siguiente sesión ordinaria de Consejo.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 18 días del mes de Agosto del año dos mil veinte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

ABRAHAM P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN